

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'1 mañana. 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 25 contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Decreto nombrando gobernador militar de Soria, al brigadier don Faustino Araujo é Ibañez.

—Otro autorizando al capitán general de Cuba, para adquirir directamente madera de majagua para elaborar astas, lanzas y alabardas.

—Orden dando de baja en el ejército al teniente de caballería de reemplazo don Joaquín Cordero y Pardo.

Fomento.—Orden dando gracias á la diputación provincial de Navarra, por haber creado y sostener á sus expensas una estación meteorológica.

—Otra resolviendo que el ayudante de obras públicas don Antonio del Pozo continúe prestando sus servicios al Estado.

La del día 26:

Hacienda.—Decreto nombrando contador general de la Deuda pública á don Manuel Espejo.

—Ordenes autorizando la circulación de 18.899 piezas de plata de 5 pesetas, y 38.533 de 50 céntimos de peseta, acuñadas con el milésimo del presente año, en la Casa de la moneda de esta corte.

Gobernacion.—Decretos concediendo el tratamiento de ilustrísimo á los Ayuntamientos de rota en la provincia de Cádiz; y la Puebla de Montalvan, en la de Toledo.

Guerra.—Orden aprobando el cuadro que le es adjunto de la distribución de caballos sementales en las paradas que deben establecerse en la próxima cubrición de yeguas.

Fomento.—Orden disponiendo las formalidades á que han de sujetarse los aspirantes al título de cirujano dentista.

—Otra dando gracias á la diputación provincial de Logroño, catedrático señor Muñoz del Castillo, y otros funcionarios por la creación de una estación meteorológica.

EDITORIAL.

LA REPUBLICA DE SAN MARINO.

Se cree generalmente que las noticias que contienen diccionarios y apuntes de viaje sobre el microscópico estado italiano son exactas, y nada tan lejos de la verdad, porque San Marino, como Andorra, apenas las recuerda nadie, sino es para provocar la risa con la descripción de estas naciones en miniatura. Por haber algunos carabineros italianos traspasado la frontera de San Marino, persiguiendo á un mal hechor, estalló hace poco un conflicto, que acaba de arreglarse pacíficamente. Si E. el ministro de Estado de San Marino, reclamó á Cairoli el cumplimiento de los tratados, y éste dió explicaciones que evitaron que el hecho fuera dañoso para nadie. El escritor Peri y el conde de Ville, emprendieron un viaje con este motivo al territorio de la serenísima república, y de los apuntes y notas que publica el primero en la *Revista Europea* tomamos algunos detalles curiosos, referentes á este país.

Al traspasar la frontera, dice Peri, se encuentra un delicioso pueblecito oculto entre el arbolado de las huertas que se llama Serravalle; detuvimos allí un momento, y después de cruzar fértiles campos y el pueblo de Rimini llegamos felizmente á la ciudad de San Marino. Quisimos, como era natural, buscar un hotel, pero esto es en la república cosa de lujo, y la posada Michetti, chapada á la antigua lo sustituye, y al decir de su dueño, con ventaja.

La república de San Marino es la nación más pequeña del mundo; constituyen su territorio no más que 30 kilómetros cuadrados y su población no pasa de 9.000 habitantes.

La república francesa, con ser la más grande de Europa, no alcanza, ni con mucho, la estabilidad de la de San Marino. Francia ha sido monárquica é imperialista; San Marino republicano desde tiempos remotos y sus habitantes aman sus instituciones, que los años hicieron respetables. La capital de la república está situada en la falda del monte Titano, á 738 metros sobre el nivel del mar, y cuenta en su seno unas 2.000 almas. La catedral es bonita, de construcción moderna, y entre los monumentos más importantes están la casa del arqueólogo Bartolomé Reca y la preciosa estatua de la República de la plaza del *Pianello*, inaugurada en 1876. Tres conventos de excelente arquitectura, un gran colegio, al que concurren bastantes estudiantes italianos, dos ó tres palacios señoriales y la única imprenta de a repú-

blica, es lo que llama la atención del viajero dentro del casco antiguo de la ciudad. Hoy se está regenerando; la rica señora alemana Oetilia Wageger, que regaló la estatua de la República, procura embellecer á San Marino: el gobierno, en cambio, le ha nombrado recientemente duquesa de *Aquaviva*, único título nobiliario que existe en el país; 60 ciudadanos elegidos, de por vida, 20 nobles, 10 ciudadanos y 20 burgueses, que á su vez eligen 12 personas para que gobiernen y dirijan; y los dos miembros del Consejo (Capitani Reggenti) tienen por misión decidir en última instancia las causas civiles y criminales de la nación y votar las leyes. El 10 de Octubre toman posesion de sus empleos los capitanes regentes y es curioso ver la comitiva de nobles y burgueses, de calzon corto y birrete de pluma, dirigirse á la iglesia con ceremoniosa lentitud.

Como todos ejercen algun cargo, solo los escasos viajeros forman el público y esto desanima algun tanto á los que gustan de la ostentacion. Para despachar los negocios hay los secretarios, uno que cuida de las relaciones exteriores, otro de los asuntos del interior y de la Hacienda. Cuarenta ó cincuenta mil liras anuales forman el presupuesto de ingresos, siendo las principales fuentes de recursos, el estanco de la sal y del tabaco y las contribuciones indirectas. El comendador Cerboni, secretario de Hacienda, dice con orgullo que si San Marino es pobre, no tiene en cambio deuda, gasta lo que tiene y vive bien y en paz. El ministerio fiscal se compone solo del abogado Giacomo di Spoleto y la Audiencia de otro abogado que juzga en primera instancia las causas criminales y en segunda los pleitos civiles. Cuando se apela de sus decisiones, el Consejo pide parecer á los mejores abogados de Florencia y Roma, y sentencia. El ejército es, en San Marino, un mito, pues aunque existe guardia nacional compuesta por todos los varones de 18 á 60 años, solo sirve para las grandes ceremonias. Los nobles forman la escolta de los capitanes regentes, consistiendo en esto su principal privilegio. La república de San Marino tiene con Italia una alianza ofensiva y defensiva, y confia en su aliada para escusarse de hacer aprestos militares sin objeto.

Del orden público cuida un teniente de gendarmes, entusiasta, patriota, que se dedica á servir de guia á los viajeros, pues los nihilistas y conspiradores no dan que hacer. Un agente de policía es su único subordinado. Los de San Marino, como los de Andorra, aman su independencia con pasión, porque pagando escasos tributos, libres de convulsiones sociales y de guerras con el extranjero, con un gobierno antiguo y respetado, nada ganarían cambiando de nacionalidad.

La agitación que produjo la entrada de los *carabinieri* estuvo á punto de ser origen de una revolución parecida á la reciente de Andorra; restablecida la calma, es probable que no torne á alterarse, hasta que un grupo de *carabinieri* de mal humor atraviese la frontera en son de conquista.

NOTICIAS.

LA NIEVE.

La señal más característica del invierno es la nieve y el hielo. No se comprende un verdadero invierno si el agua sólida no se extiende en blanca alfombra por toda la superficie de la tierra.

En nuestra península, aunque el clima es muy variado de unas comarcas á otras y sujeto á grandes alternativas, no se presentan generalmente, por fortuna, esos larguísimos inviernos en que la nieve y el hielo, envuelven durante meses enteros á los habitantes de otras regiones más al Norte colocadas.

Bueno es sin embargo, saber que la nieve tiene sus ventajas, y ejerce tambien algunos beneficios.

Para que la nieve se forme es preciso que la atmósfera descienda á una temperatura un poco inferior á cero, hasta en las capas más bajas. Si solo se verifica el enfriamiento á grandes alturas, los copos de nieve formados, al descender por las capas más bajas y templadas se fundirán y llegarán convertidos en lluvia á la superficie de la tierra.

Cuanto más intenso sea el frío, más menudos son los copos, pero más espesos y apretados caen... Hay nevadas en la siberia y en los Andes en que á los pocos metros el viajero se encuentra como en vuelto en una espesa niebla que impide por completo el ver lo que pasa á su alrededor.

Los copos de nieve están formados por agrupaciones de multitud de pequeños cristallitos de agua sólida que se reúnen entre sí afectando las formas más caprichosas,

segun puede verse recibiendo los copos en un paño negro y observándolos con un lente, aunque sea de poco aumento. Son tan variadísimas estas figuras geométricas que los referidos cristallitos presentan que se han clasificado y dibujado más de cien formas distintas.

La nieve puede reportar á una campaña grandes utilidades por varios conceptos. En primer lugar, la capa de nieve es un abrigo bajo el cual la tierra y las plantas se encuentran á mejor temple que la atmósfera. Cuando la temperatura sobre la nieve es de tres, cuatro ó más grados bajo cero, los termómetros colocados en tierra, bajo la nieve, marcan temperaturas más suaves, superiores á cero en muchos casos. De esta suerte las plantas se encuentran abrigadas durante todo el invierno y continúa, aun que lentamente, su desarrollo. Otro tanto sucede con las semillas mojadas en tierra que no se ven detenidas en las funciones de su germinación, porque la capa del suelo en donde están enterradas no está expuesta á grandes descensos de temperatura.

La nieve, además, evita á la tierra las pérdidas de calor que pudiera tener por radiación, pérdidas tan notables en las madrugadas y que son las que más dañan á las plantas.

En la atmósfera existe el amoniaco, principio importantísimo porque contiene el nitrógeno, necesario á las plantas, bajo forma asimilable, y por lo tanto muy interesante en agricultura. La nieve recoge y absorbe el amoniaco de la atmósfera, y lo retiene durante mucho tiempo junto á la tierra, haciendo así que gran parte se utilice despues en la vegetation.

No hay que mencionar además la frescura y humedad que la nieve comunica á los suelos, sobre todo en el acto de fundirse, para comprender despues de todo esto que la dicha nieve, á pesar de ser señal de tiempos desapacibles y de climas rudos, puede contribuir á sostener la vida en las regiones en donde se presenta, regiones que serian inhabitables y estériles si con los mismos descensos de temperatura que sufren actualmente no presenciarian el curioso fenómeno de las nevadas.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

II

EL CRÉDITO Á PLAZO LARGO

«Desde 1872.—dice la exposición—cuenta España con un Banco único de crédito territorial... su organización no es quizás la mas á propósito para aplicar «la exactamente al crédito agrícola...»

Admiran las expresiones subrayadas: la organización del Banco Hipotecario es, sin quizás, absolutamente inaplicable al crédito agrícola: su especialidad es el préstamo á plazo largo.

Y ya que de este establecimiento se trata, conviene discutir ciertas acusaciones que se le dirigen.

Censúrense sus operaciones de Bolsa, opuestas á su instituto y sus negocios con el gobierno, nada más justo: censúrense sus gastos generales, exorbitantes relativamente á su capital y á su movimiento, nada más puesto en razon.

Ménos fundadas son las críticas por las dificultades que se supone suscita en las tramitaciones para préstamo.

No cubrirían los administradores de este Banco su responsabilidad respecto de sus accionistas, si no fiscalizaran del modo más severo la titulacion y las cargas, así como el valor permanente de la propiedad ofrecida en hipoteca.

Sobre lo primero, nadie desconoce el descuido de nuestros propietarios: suelen acordarse de poner sus títulos al corriente despues de pedido el préstamo. Los registradores no despliegan la actividad que desea el hombre ansioso de palpar dinero, y éste achaca al Banco lo que procede de su descuido anterior.

Sobre lo segundo, toda precaucion es poca, visto que la desamortización en vastísima escala, la construcción de ferro-carriles y otras causas han ocasionado en el valor de la propiedad oscilaciones mayores en veinte años que en la antigua sociedad española se veían durante siglos.

Que el Banco preste tan poco sobre fincas rurales, depende de los propietarios mismos. Unos no seben desprenderse de los usureros, que les asedian, les facilitan los pasos, les seducen por medio de las relaciones personales y de la comodidad; otros se abstienen por prudencia.

En efecto, las mejoras rurales suelen dar resultados despues de muchos años; mientras los intereses de un préstamo son exigibles desde el primer momento. De ahí que los propietarios reflexivos se abstengan.

Las operaciones del *Credit Foncier* de Francia pa-

tentizan la misma abstencion, la misma prudencia. Hasta el año 1877 tenia prestados 1.240 millones de francos, de los cuales 897 en Paris. Los préstamos: aun en provincias, se verifican sobre fincas urbanas: la parte de la agricultura no llega á 100 millones.

Mirándose tanto los franceses para contraer una deuda al 6 por 100 con amortizacion, más deben mirarse y se miran los españoles para contraerla al 8 por 100. Ha sucedido lo que debía suceder, lo que convenia que sucediera.

Si el Banco Hipotecario ha traído inmenso desengaño á muchas gentes, procede de que se ha esperado de él muchísimo más de lo que debía esperarse.

Otro tanto pasaria con el espejismo de crédito agrícola que hace resplandecer á nuestra vista el decreto del 17; por evitar se formen esperanzas irrealizables, insistimos en el aspecto positivo de los hechos.

EXTRANJERO.

CRONICA DE PORTUGAL.

SUMARIO: La discusion del Mensaje. Los oradores de la Cámara de Diputados.—Emilio Monteverde.—Novedades literarias.—El movimiento teatral.

La discusion de la contestacion del Mensaje regio quedará en los anales de la historia parlamentaria como timbre de gloria para la tribuna portuguesa, que ocuparon siempre oradores de fama justamente adquirida.

La discusion que acaba de terminar ha sido tan viva como enconados los odios de los partidos políticos. Comenzó con escaramuzas, preguntas é interpelaciones, algunas de ellas de incidentes borrascosos y por demás notables. El diputado Vilhena, en un discurso lleno de gracia, llamaba al gobierno *tratado completo de austeridad en seis tomos*. Las tribunas aplaudieron el chiste, y el presidente interrumpió al orador: contestando éste que si la presidencia creia que se alteraba el orden, estaba á su lado para defenderla, pero que creia que sólo podia interrumpirlo el señor Antonio Cândido que habia atacado á la Cámara de los pares considerándola como inútil.

El primero que usó de la palabra en contra del Mensaje, fué el regenerador Sr. Dias Ferreira, de palabra fácil aunque algo difusa, y de buenas condiciones exteriores para cautivar la atencion del congreso.

Contestóle el famoso orador progresista Mariano de Carvalho, de voz robusta, frase correcta y elocuente, y que presenta sus argumentos con tal arte enlazados, que no se distingue lo que de verdad hay en ellos y lo que tiene de sofisma. Como los partidos políticos portugueses tienen, como los españoles, actos y abusos en su historia, tan evidentes, que en vano tratan de borrarlos, el famoso argumento de *más eres tú* se emplea con frecuencia y los maestros de la palabra se lanzan al rostro mutuamente acusaciones justas que no tiene contestacion posible. Decia Carvalho á los representantes: «Me admira que las oposiciones censuren el nombramiento de nuevos pares cuando el Sr. Fontes hizo tres numerosas promociones en poco tiempo, cuando los acontecimientos no lo requerian ni el interés público lo demandaba.» El célebre literato Pinheiro Chagas, que figura entre los conservadores, cuando su temperamento de artista y de tribuno le señala un puesto entre los radicales, contestó al *leader* progresista con un discurso bueno como suyo, el mejor quizá entre todos ellos, dando ocasion á que el orador radical, Antonio Cândido, pusiese de manifiesto los inconvenientes de una Cámara alta que el gobierno puede reformar á su antojo y que no es tal como está constituida, sino rueda inútil que entorpece la marcha de las instituciones. El debate ha sido brillante, pero poco útil, como todas estas luchas retóricas, en las que se luce el ingenio y hacen generalizaciones gratas al oido, pero de utilidad discutible.

Uno de los pocos individuos que restan del partido liberal del año de 1820, Emilio Monteverde, ha muerto el 15 de enero, á los 80 años de edad. Secretario de la legacion portuguesa en Madrid desde 1821 á 1822 tomó parte en los tumultuosos sucesos de la época. Secretario general del ministerio de Estado durante 50 años, fué grandemente útil á los ministros de aquel departamento por su buen sentido y gran instruccion. Recordaba el Sr. Monteverde en sus conversaciones á aquellos ilustres patricios de las Cortes españolas de 1820 á 1823, contando detalles curiosos é ignorados para la generalidad.

La novela, á la que dió gran impulso el genio poderoso de Herculano, renace en Portugal con brillo y lozania. No pasa semana sin que una nueva produccion se publique, y no es de las peores ciertamente ni de las menos interesantes, la que con el título de *Os Ministros do Senhor Moura* ha escrito el señor Arturo Lobo, d'Avila, que gaza de consideracion entre los literatos.

En el teatro de Trinidad se representará la conocida opereta Adriana Angot: en el de Doña Maria se ensaya el drama *Sarah*, que algunos dicen ser de Fernando Caldeira, y el titulado *Grande homen* de Teixeira de Queiros; en el teatro del Gymnasio la comedia *Fogo de Palha* y algunos otros.

El día 18 leyó el Sr. Augusto Loureiro ante una escogida reunion de literatos su nueva produccion la *Brasileina*. Como se desprende de esta ligera enumeracion, el movimiento teatral será rico y animado dentro de algunos dias, contrastando con la inercia que al presente se nota.

(De El Dia.)

INGLATERRA.

El jueves votó al fin la Cámara de los Comunes el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona, despues de haber invertido once meses en su discusion.

Pocos debates de Mensaje, si ha habido alguno, habrá durado tanto.

La sesion celebrada el lunes por la misma Cámara fué muy importante, pues por un lado el gobierno anunció su propósito de poner fin á la *obstruccion* practicada por los diputados irlandeses, y por otro Mr. Parnell planteó de una manera terminante el problema de la separacion de Inglaterra é Irlanda, mediante la derogacion de la ley que las unió. Además, hubo momentos en que la sesion fué borrascosa y por la violencia con que se expresaron algunos diputados irlandeses, amenazando al gobierno con la resistencia armada de Irlanda al cumplimiento de las leyes.

Todavía no conocemos la sesion más que por las noticias telegráficas de Londres que publican los periódicos de Paris, porque ayer no hemos recibido el correo de Inglaterra.

FRANCIA.

El jueves, segun estaba acordado, reanudaron sus tareas las Cámaras, procediendo á la eleccion de sus respectivas mesas; fueron reelegidos, como ya habiamos dicho suceder, Mr. Leon Say, presidente del Senado, y Mr. Gambetta, de la Cámara de los diputados.

El mismo día, segun dice un telegrama de Paris, asistió Mr. Gambetta á un banquete con que le obsequiaron los negociantes en vinos, pronunciando á los postres un discurso en el que, segun el despacho á que nos referimos, expuso su programa político, lo cual basta para saber que ha sido importante. Lo único que de él dice el telegrama, sin embargo, es que declaró que quiere la libertad absoluta de imprenta; pero como, además de esta, hay varias y muy importantes cuestiones políticas pendientes en Francia, tenemos que esperar á conocer el texto del discurso, para formar juicio sobre sus declaraciones.

GRECIA Y TURQUIA.

La circular de la Puerta á las grandes potencias proponiendo que se reúnan en conferencia los embajadores de éstas en Constantinopla para abrir nuevas negociaciones sobre la frontera turco-helénica, puede considerarse como un buen sistema para el arreglo de las diferencias pendientes entre Turquía y Grecia, porque el hacer Turquía esa proposicion, revela que está dispuesta á no insistir en la línea fronteriza que indicó en su nota del 3 de Octubre y á hacer á Grecia mayores concesiones de territorio. Aunque ya se sabia que abrigaba estos propósitos desde su última nota, hay la ventaja de que los ha consignado en un documento oficial. Las grandes potencias, por su parte, han renunciado á la frontera fijada por la conferencia de Berlin; de modo que Grecia es la única que persiste en lo que desde un principio viene sosteniendo. Si la idea de la conferencia en Constantinopla fuese aceptada por las grandes potencias, la cuestion se plantearia de la siguiente manera. Puesto que las potencias desisten que la frontera de la conferencia de Berlin; y Turquía de la de su nota del 3 de Octubre, habria que determinar otra que, siendo aceptable para la Puerta, juzgasen las potencias que adjudicaba á Grecia bastante extencion de territorio, para que debieran contentarse los griegos. Si el gobierno turco fuese capaz de proponer una solucion que llenase estas condiciones, la cuestion estaria resuelta, porque, una vez conformes él y los de las potencias, Grecia no podria menos de someterse. La autoridad moral del acuerdo convenido seria demasiado grande, y el interés de Grecia en adquirir sin lucha un extenso territorio, en vez de arriesgar en una campaña sus esperanzas de engrandecimiento, demasiado evidente, para que el gobierno del rey Jorge no aceptase la solucion.

CHILE Y PERÚ.

El telégrafo anuncia la rondicion de Lima á los chilenos.

Es probable que este hecho ponga fin á la desastrosa guerra que nunca debió estallar entre naciones hermanas. El gobierno peruano tiene que estar convencido de que es ya inútil toda resistencia, y, si no pide él mismo la paz, es de suponer que alguna ó algunas naciones interpongan su mediacion para hacer cesar la lucha.

Chile ahora impondrá condiciones más duras que en Africa, pero de esto no podrá quejarse el Perú, porque lo mismo hubiera hecho esta nacion si hubiese triunfado.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 28.—Aumentan los temporales. Los rios continúan creciendo. Témesse inundaciones en Leon, Guadalajara, Aranjuez y otros puntos.

Espérase con impaciencia la sesion del Senado de hoy. Los fusionistas se proponen atacar al gobierno duramente.

Madrid 28.—El general Martinez Campos despues de aceptadas las declaraciones de los diputados fusionistas, ha manifestado que su partido defiende la monarquia de D. Alfonso y la Constitucion de 1876, leal y liberalmente interpretada, añadiendo que el día del combate se encontrará al lado del rey.

Habiéndole aplaudido los ministros y la mayoría, Martinez Campos ha protestado, diciendo que semejantes aplausos suponen dudas monárquicas.

El Sr. Cánovas le ha contestado que los constitucionales no ofrecian garantías hasta que se realizó la fusion. Ha establecido además diferencias entre las declaraciones de los Sres. Martinez Campos y Sagasta.

Ha dicho tambien que la régia prerogativa no pelagra y que el gobierno cuenta para defenderla con todas las espadas. Asimismo ha asegurado que el ministerio liberal ofrece mayores esperanzas á los demócratas.

Madrid 28.—Senado.—Continúa tranquila la discusion. El duque de Tetuan y el Sr. Suarez Inclan hablan para alusiones.

El Sr. Cánovas explica los actos del gobierno de Martinez Campos. Los rios Guadalquivir, Júcar y Duero, arrastran considerables crecidas.

Madrid 28.—El ministro de Fomento ha reproducido en el Senado el proyecto de ley de minas y otro sobre marca de fábricas.

Continúa la discusion tranquilamente, insistiendo el señor Suarez Inclan en decir que Martinez Campos obra con plenos poderes de Posada Herrera.

Madrid 29.—Dúdase que se vote hoy el mensaje. Créese que en la primera sesion del Congreso se leerán los presupuestos.

Los ministeriales niegan que haya crisis. Alcira 28.—Se ha recibido un telegrama de Valverde anunciando tanta agua que no se ha visto cosa igual.

Otro telegrama de Cuenca dice que el agua mide dos metros sobre el nivel ordinario del Júcar.

Presumo que cuando llegue á Alcira la anunciada avenida, alcanzará esta cinco metros sobre el nivel ordinario, inundando las aguas parte de la ciudad.

Avisaré la novedad que ocurra. Alcira 29.—El Júcar viene crecidísimo, habiéndose desbordado en la ronda y en Alborchi. Témesse una mayor avenida para esta noche, en cuyo caso inundará algunas calles.

Avisaré lo que ocurra. Alcira 29.—Sigue creciendo el rio que ha desbordado por varias partes. La ciudad todavía no corre peligro inminente.

Viena 27.—Las potencias se han puesto de acuerdo acerca de las conferencias que se celebrarán en Constantinopla para el arreglo de la cuestion greco-otomana. Entre otros puntos se ha decidido guardar el secreto mas absoluto sobre las deliberaciones.

Turquia será invitada á proponer una nueva línea de fronteras, y Grecia no será admitida en las primeras conferencias, y en el caso de que no se conforme con las resoluciones de Europa, las potencias declararán que no aceptan responsabilidad alguna y que abandonarán por completo la causa helénica.

LOCAL.

Ayer á las 10 de la mañana tuvo lugar la junta general de la «Escuela Mercantil» de Mallorca como estaba anunciado y el secretario de la Comision organizadora dió cuenta de los trabajos que ésta habia llevado á cabo y de que iba á someterse á la aprobacion de la junta general el proyecto de reglamento pero que ante todo convenia que la Junta decidiera si queria que los títulos de la suscripcion se llamaran acciones como los denominan las bases ó subvenciones como habia creído útil la Comision organizadora que se continuase en los resguardos provisionales por ser la palabra mas apropiada y sin que por esto se variara ninguno de los derechos concedidos á los suscriptores y la Junta acordó que se llamaran subvenciones.

Dióse lectura despues al proyecto de reglamento que fué aprobada y en cumplimiento del mismo se pasó á votar á los 8 subvencionistas que deben completar la Junta de Gobierno quedando elegidos los señores:

- D. Joaquin Fiol.
- » Rafael Pomar.
- » Emilio Pou.
- » Jacinto Felíu.
- » Marcos Mateu y Más.
- » Gabriel Maura.
- » Manuel Guasp.
- » Pedro José Gelabert.

Habiendo obtenido votos D. Joaquin Quetglas, don Ernesto Canut y D. Benito Pons.

Despues de la eleccion y por unanimidad se aprobó la conducta de la Comision Organizadora acordándose un voto de gracias á la misma por el acierto con que habia desempeñado la mision que le fué confiada.

Tambien nosotros nos asociamos á los subvencionistas de la «Escuela Mercantil» y agradecemos á la Comision Organizadora las molestias y trabajos que se ha tomado en bien del pais.

El sábado pasado fueron capturados dos «niños» ya crecidos que al parecer se daban el gustazo de arrancar los árboles plantados el día anterior. Ayer noche fué tambien capturado por los serenos, otro jóven que se deleitaba en la misma ocupacion.

Si no estamos mal informados la Alcaldía cuenta entregar á los Tribunales á cuantos se encuentren maltratando las obras públicas.

La Comision del Ayuntamiento que tiene á su cargo el arbolado de la poblacion, dá señales de vida cubriendo los vacios que así en los paseos como en las vías, deja la vandálica mano de los desocupados que por puro gusto se entretienen en destruir, árboles, fuentes y cuanto á mano encuentran.

El regimiento de Tetuan que guarneció esta Plaza, se encuentra desde el sábado en Alicante.

El sábado por la noche á las siete, empezó un huracanado vendabal que causó algunos desperfectos en los edificios de la poblacion, siendo tal su violencia que derribó una pared de Capuchinos, otra de la fábrica de hilados y algunas de edificios particulares. Levantó parte del tejado del palacio episcopal, derribando muchos palomares y levantando tal cantidad de tejas que en muchas calles se veian numerosos cacharros, restos de la peligrosa lluvia.

Persianas y cristales de los hiverneros cayeron con estrépito, amenazando á los escasos transeuntes que por la calle circulaban. Para formarse idea de la fuerza del viento basta saber que en una casa donde pudo en-

trar de lleno por una ventana que se encontraba abierta, derribó un tabique interior, y que á la garita del cuartel de caballería la retiró tres metros del sitio que ocupaba. El alero del campanario de la Merced cayó á la calle y fueron derribados los faroles del Crédito, sufriendo además las consecuencias del vendabal muchos edificios de la población que amanecieron *destapados*.

Ninguna desgracia personal se tuvo que lamentar y fuera de la natural sorpresa de los transeúntes que de pronto vieron volar con asombro sus paraguas y sombreros sin esperanza de recobrarlos no hubo, que sepamos, ni una leve contusion.

«La Opinion» está en desgracia pues cuando podía abrigarse la esperanza de que el vendabal del sábado, hubiese derribado el paredon de la Lonja, habrá tenido que consolarse con la realidad tristísima de que aquel muro es inquebrantable y resiste lo mismo á los esfuerzos de los hombres, que á la furia de los elementos.

Consuélese en cambio nuestro estimado colega con el gustazo de que si no ha caído la ignominia de la Junta de Agricultura, que tal puede considerarse el paredon, en cambio ha sido destrozado el camino de Ronda y el mar se ha llevado por centésima vez, el grano de arena con que quiere detenerle el Ayuntamiento.

El vendabal del sábado ha causado destrozos notables en nuestros campos tronchando y arrancando muchos árboles.

La sociedad «La Protectora» da mañana á la noche un baile de máscaras y suponemos que estará tan concurrido como siempre para el cual hemos sido invitados: y les damos las gracias por la atención.

En el Molinar de levante el fuerte viento de la noche del sábado derribó unas casas y algunas paredes, sin que sepamos que ocasionase ninguna desgracia; y en el casco de nuestra población hubo algunos palomares que tambien se fueron á volar.

Ayer en Santa Catalina se rezó el rosario por unos naufragos victimas del temporal de estos dias.

Anteayer sábado, fueron conducidos á la última morada el Teniente Coronel Sr. Cabrinety y el Oficial de Administracion militar D. Miguel Veñy.

Reciban nuestro pésame sus tribuladas familias.

El corresponsal que en Madrid tiene nuestro colega *La Opinion*, escribe á este periódico, que ha sido firmada la real orden para establecer una comunidad de religiosos en el convento de San Francisco de esta capital. Dicha noticia no desvirtua en nada la que dimos dias atrás sobre la oposicion que determinadas personas hacian al proyecto, y en la cual resultaron vencidas.

Ayer fueron llevados á Capuchinos tres individuos que habian tomado más alcohol del que podian contener sus estómagos y á quienes les subió el líquido á la cabeza.

El primer actor de carácter D. Francisco Peluzzo anuncia para mañana á la noche su beneficio, poniendo en escena la agradable comedia *La Féria de las mujeres*, el cuadro dramático *Deuda de sangre* y el gracioso sainete *El turrís-burrís, ó la magia por Pasatiempo*.

Deseámosle mucha honra y provecho.

Con gusto copiamos de «El Isleño» la siguiente noticia que prueba que el Sr. Pieras está siempre dispuesto á hacer un sacrificio, cuando puede redundar en bien del país, ó en provecho de un pensamiento noble y levantado.

De cada dia recibimos inequívocas pruebas de cuanto es el patriotismo de algunos de nuestros queridos paisanos, cuando se trata de plantear alguna mejora ó hacer algo de favorables consecuencias para la capital, la isla ó la provincia.

El proyecto de Férias y Fiestas, por nosotros iniciado hace muchos años y honrosamente apadrinado por nuestros compañeros en la prensa, lleva el sello de un aplauso unánime y, lo que es más, es objeto de predileccion para todos los que merecen el concepto arriba expresado.

A los ofrecimientos y donativos de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, tenemos que añadir el que recientemente ha hecho al Sr. Gobernador de la provincia el Sr. D. Bartolomé Pieras; ofrecimiento incondicionalmente, espontáneo, en el que se descata el rasgo característico del más acendrado amor pátrio. El señor Pieras facilitará, ha dicho, toda la madera y tablonces que se necesiten, sin premio alguno y sufran ó no defectos, recibiendo despues lo que se le devuelva en los trozos que, para su mejor aplicacion, haya sido necesario partirlos.

No nos estraña este proceder del señor Pieras: conocemos por esperiencia que sabe mostrarse tal cual es, espléndido y generoso, cuando se trata del bien del

país, á quien honra, honrándose á si mismo con estos actos.

Agradecemos en lo mucho que vale este desprendimiento y deseamos que tenga muchos imitadores, pues, el auxilio de todos necesita un proyecto de tanta monta que por primera vez se trata de llevar á cabo.

En confirmacion de lo que decíamos el sábado, ejecuta *El Ancora*, el mismo dia, una nueva evolucion, en la polémica que con nosotros viene sosteniendo. Voluntariamente, y áun violentamente, provocó la controversia sobre la *Escuela Mercantil*, saliéndose de la cuestion principal, y relegándola al olvido: recogimos el guante, saliendo á la defensa de una institucion para nosotros respetable; pero lamentando, á la vez que la forma, la inoportunidad de la agresion. Persistió *El Ancora* en su plan; y para desviar la atencion del verdadero objeto del debate, supuso que por *ahí nos escocia*, y se despachó á su gusto, desliziándose siempre por entre nuestros razonamientos. Hoy declara para justificar, sin duda, su nuevo rumbo, que lo de la *Escuela Mercantil* ha sido un mero incidente de nuestra polémica; y pretendiendo demostrar que este incidente ha surgido naturalmente, sin ser, como nosotros hemos probado, traído por los cabellos, expone, á su manera el curso de la cuestion, atribuyéndonos un cúmulo tal de ridiculeces y contrasentidos, que, al mismo tiempo que la intencion, revelan la estremada candidez de quien lo ha hurdido.

Ni EL COMERCIO tiene ídolos, ni ha perdido ni perderá, Dios mediante, los estribos; EL COMERCIO ama el progreso, reverencia la virtud, se inclina ante la ciencia, odia la hipocresía, y quiere luz, mucha luz en todas las cuestiones; busca, para toda la humanidad, la mayor suma de bien imposible. Por ésto, y sólo por ésto, impugna las tendencias de *El Ancora*; porque las instituciones todas que ésta patrocina están divorciadas con el progreso, con la ciencia, con la luz; porque fué preciso que cayesen una á una para abrir paso á la vida moderna; y si, por una de esas aberraciones tan frecuentes en la vida de las sociedades, fuese posible la resurreccion de alguna, de aquellas instituciones, volvería en breve á caer, tal vez para no levantarse jamás.

Por ésto combatimos la reinstalacion de los conventos; no porque nos asusten, ni creamos posible el retroceso á aquellos beatísimos tiempos tan suspirados por *El Ancora*; no porque creamos que los frailes han de detener á nuestro siglo en su marcha progresiva; pero sí porque han de procurar contrarestarla; porque han de mal gastar una cantidad de fuerza (que nosotros quisiéramos aprovechar en beneficio del progreso) en crearle al progreso obstáculos, obstáculos que han de ser bien pronto derribados, malversando otra cantidad de fuerza útil.

Y cómo nos abruma *El Ancora* con sus comparaciones!... Aquellos preciosos códices, aquella enseñanza gratuita, aquella sopa repartida á la puerta de los conventos!...

Era el fraile un ser privilegiado, que cubiertas por mano agena todas sus necesidades, podia consagrar su actividad y su inteligencia enteras al objeto que mejor le cuadraba. ¿Qué mucho que un hombre en tales condiciones, sin cuidados mundanos, sin afecciones, consagrado todo al arte, en el retiro de una calda, produjese obras de miniatura y de caligrafía verdaderamente admirables? Poned á cualquiera de nuestros actuales artífices en condiciones iguales, y producirá obras mil veces más perfectas, porque se lo permitirán los modernos adelantos. Pero ¿á qué fin?... No está el mérito en producir la belleza en circunstancias escepcionales para unos pocos, en dosis infinitesimales; el verdadero mérito, el que nuestra época reclama con justicia, consiste en producir lo bueno, lo bello y lo útil, en las condiciones normales de la vida, en la mayor cantidad, y al alcance del mayor número posible. Nuestros artesanos; pobres, abandonados á si mismos, obligados á cubrir sus imperiosas necesidades y tal vez las de numerosas familias, poniendo en contribucion toda su actividad, en admirable combinacion con los recursos que les proporcionan los estudios del físico, del mecánico, del matemático, lanzan en pocas horas á los vientos de la publicidad, repetido en miles y miles de ejemplares, aquel mismo códice, joya preciosa, pero hasta hoy estéril.

La enseñanza!... Cierta que en los conventos se daba gratis; pero ¿á cuánta costa!... Toda una comunidad sostenida y alimentada, ó por los cotidianos donativos, ó por la renta de pingües heredades, para que unos pocos de sus individuos suministrasen á la juventud (en número bien exiguo) una enseñanza (¿qué enseñanza!) más costosa que la de nuestras modernas universidades. Pero ¿á qué cansarnos en repetir lo que todo el mundo sabe?... Con muchísimo ménos de lo que costaba á la Nacion aquella enseñanza gratuita, hoy sostiene escuelas completas, academias, institutos y universidades; hoy costeamos todos los ciudadanos la enseñanza oficial; como costeábamos un dia la de los conventos; y á medida que avanzan los pueblos en su mayor edad, van emancipándose de la tutela del Estado, encomen-

dando á la iniciativa particular lo que ántes no podia nacer sin la accion del Comun. Y si las escuelas oficiales marcaron un notable progreso sobre las de los frailes, irán aquellas, con el tiempo, cediendo el paso á las particulares, que constituyen otro indudable progreso. La enseñanza particular es directamente retribuida por el que la recibe al que la da; la responsabilidad de éste ante aquél es tambien directa: nada se pierde entre las complicadas ruedas de la Administracion pública; y la libre concurrencia, introduciendo sus beneficiosos efectos en la enseñanza, la abarata, la depura, y establece el verdadero equilibrio entre el servicio y su recompensa.

Por lo que hace á la *sopa*... nos pesa tener que exponer á la vergüenza pública *eso* que se llama *caridad* de los frailes. Vivir en la holganza, sin fatigas ni cuidados, sin preocupacion por el mañana; tener siempre llena la despensa, á costa del cuidado ajeno, y despues de satisfechas con holgura las necesidades del estómago (y aún los caprichos de la gula, si no mienten las crónicas), arrojar el sobrante á la multitud... holgazana, hé aquí la caridad, la sublime caridad que entusiasmo á *El Ancora*, y le hace prorrumpir en gemidos de dolor al considerar tanto bien perdido. Nuestros establecimientos de beneficencia, en que hallan abrigo, sustentó y asistencia los verdaderamente necesitados, ¿qué valen en parangon con aquella ejemplar y gratuita beneficencia?...

La Escuela Mercantil, sin pretensiones de establecimiento *benéfico*, se propone contribuir al bien general, dedicándose á la enseñanza de materias útiles á multitud de profesiones relacionadas con el comercio; ha buscado condiciones de estabilidad y duracion, que han merecido el aplauso público; ha fijado las retribuciones que ha creído necesarias, y que han resultado ser convenientes á los alumnos, como lo prueba la matricula; ha sentado las bases de una administracion pura y pública; siendo la enseñanza su único y exclusivo objeto, á ella están consagrados todos los recursos, á ella tienden todas las fuerzas; la Escuela crecerá tanto como lo permitan sus medios, morirá tan sólo cuando se hayan agotado todos los recursos. Inspirándose en el espíritu libre é independiente de la época presente, llama sus fundadores á cuántos han contribuido á su creacion, y les confiere la absoluta soberanía; no hay más empresa que la enseñanza; no hay más empresarios que los mismos sócios. Esto se ha dicho desde el principio; ésto se ha repetido en todas ocasiones; ésto es el pensamiento bosquejado en las bases que circularon, el mismo que se desarrolla en el *reglamento orgánico* aprobado ayer mismo en junta general de subvencionistas.

¿Tienen los iniciadores motivo para estar satisfechos de su obra?... Lo tienen ya indudablemente por el éxito alcanzado, y por la marcha brillante de la institucion; dentro de algunos años, creemos que lo tendrán mucho mayor por los resultados prácticos de la enseñanza. Y, en cuanto á la orgonizacion, si, lo que creemos, llegase la experiencia á demostrar que es en algun punto defectuosa, abierto estará siempre el camino á la reforma.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.
Dia 30 de Enero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
58 ⁴ Milímetros.	16 ⁴ Centígrados.	S.-O.	1.	Despejado	Tranquilo

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 29 de Enero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 1.—Total, 1.
DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Casados, 0.—Viudos, 1.—Total, 2.—Hembras, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 1.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 12 t.

(Recibido á las 4:15 t.)

La Gaceta no publica nada de interés general.

Aumenta la crecida de los rios; habiendo inundaciones en nueve provincias.

Los ministeriales niegan terminantemente que en la conferencia del martes de el Rey con Cánovas se plantee la cuestion de crisis.

Madrid 30 á las 6:20 t.

(Recibido á las 9:32 n.)

En la sesion del martes del congreso se leerá el voto de censura á Toreno por ciertas frases del discurso de la última recepcion de Palacio.

El Guadalquivir y el Genil continúan creciendo.

Se desvanecen las probabilidades de crisis.

Anuncios.

LA MASCARITA.

Sociedad de bailes de máscaras.

Dicha Sociedad dará, en el espacioso salon del Teatro-Circo Balear, seis bailes de Máscaras, contando ya con una numerosa orquesta, dirigida por el acreditado maestro Perelló y con un servicio de café y fonda abundante y bien servido al par que económico.

El abono á los seis bailes solo costará veinte y cuatro reales, á fin de que esté al alcance de todas las familias, el encontrar en el presente Carnaval un sitio donde divertirse y tan apropósito para bailes.

Al satisfacer el abono, recibirán los abonados un título, que presentándolo en cada baile, tendrán entrada el Sócio y Señoras que guste acompañar y que á juicio de la Comision puedan ser admitidas.

Todas las localidades del Circo estarán á disposicion de los concurrentes al baile, ménos los palcos que podrán obtenerse en Contaduría por seis reales.

Todo el que asista al baile, tendrá que sujetarse á las disposiciones que para el buen orden del mismo la Comision tenga acordadas, y á las que acaso la Autoridad pudiera dictar.

Los transeuntes podrán por conducto de un Sócio, obtener una entrada satisfaciendo en Contaduría seis reales.

Si por cualquier motivo tuvieran que suspenderse los bailes, se devolverá á prorrateo el dinero á los señores Sócios.

Los dias en que deban tener lugar los bailes, se señalarán por anuncio inserto en los periódicos.

Punto de suscripcion: Ventanilla y café del Teatro-Circo Balear.

ZANGLADA 3.

GUANO SAINT-GOBAIN.

ZANGLADA 3.

Este abono, cuyos resultados son tan conocidos como satisfactorios en el reino de Valencia y demás puntos de España donde se ha aplicado, se halla de venta en la calle de Zanglada, núm. 3, esquina á la de la Almudaina, al módico precio de 135 reales los cien kilogramos, en Barcelona.

Los que desean datos y esplicaciones sobre el particular, pueden avisarse con D. Guillermo Torres representante en Palma de la *Societé Saint-Gobain*, Chanuy et Cirey, quien facilitará prospectos y detalles á cuantos los soliciten.

El Leon.

Compañía Anglo-Francesa de Seguros contra Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.º Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y su efectivo en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza.

LA VINICOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesión ordinaria el día 13 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del día anterior se facilitarán por la Secretaría papeletas de asistencia á los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebración del mismo se admitirán las cartas de representación ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administracion se convoca á Junta General de Sres. Accionistas, para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21, principal derecha.

Palma 8 Enero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General, á los efectos prevenidos en el art. 29 de los Estatutos para el día 13 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio, núm. 24.

En el local que las mismas ocupan se hallan espuestas las listas de los señores accionistas que tengan derecho á votar los cuales deberán recoger oportunamente la papeleta de asistencia.

Los poderes especiales para representar á algun accionista, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 24 Enero de 1881.—El Presidente Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El vocal-Secretario, Alejandro Roselló.

EN ALQUILER.

Se desea una casa sola ó á piso, grande, sitio céntrico y que reúna comodidades y buenas condiciones.

Puede avisarse á D. José Burghart, Plaza de las Copiñas.

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptado en el art. 20 de los Estatutos, convoca á la General para el día 2 del próximo Febrero, á las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, para darle cuenta de las operaciones practicadas durante el primer ejercicio, su situacion en 31 Diciembre último, y acordar el dividendo de beneficios que deba repartirse á los accionistas.

Palma 10 Enero de 1881.—El Vocal Secretario, Eusebio Estada.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el día 6 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 11 Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valentí.

La Cruz Roja.

El Sr. Presidente de la Comision Provincial Balear, suplica á todos los Sres. socios de la misma que no hayan recibido, un título, seguros, reglamentos, Boletines y distintivos, se sirvan pasar nota á Secretaria de lo que á cada uno les falte, para poder hacer las reclamaciones oportunas.

VENTAS. Tanto se venden juntos como por separados 3 pisos de la calle

de S. Miguel, señalados con los números 152 y 154. Darán razon en la calle de S. Nicolás tienda de Mercería, núm. 6.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Lunes 31 de Enero de 1881.

6.ª DE ABONO.—11.ª DECENA.

1.º Sinfonía.—2.º El aplaudido drama en 3 actos titulado:

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

Puesto en escena por el Sr. Maza.

Terminará la funcion con un bonito.

FIN DE FIESTA

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

NOTA. Mañana miércoles, tendrá lugar el beneficio del primer actor de carácter D. FRANCISCO PELUZZO.

D. MIGUEL VEÑY Y COLL,

OFICIAL 1.º GRADUADO,

2.º EFECTIVO DEL CUEBPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

El señor Intendente militar del distrito de las Baleares, jefes y oficiales de dicho cuerpo en el mismo, el padre, madre política, hermanas, hermano político, tíos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario no se les hubiera pasado aviso se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Real capilla de Palacio dia 1.º de Febrero de 1881 á las diez y media de la mañana.

El duelo se despiden en la Iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. CECILIO é IGNACIO obispos mártires.

En Santa Eulalia continúan las Cuarentahoras dedicadas al misterio de la Purificacion de Nuestra Señora; siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las siete misa cantada y á las diez misa solemne. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.